El pueblo aplaude

● Activan mecanismos de control en la provincia para cortar el suministro de renglones agrícolas a revendedores ilegales. La Delegación de la Agricultura y la Empresa de Acopio deben asegurar el abastecimiento estable de los mercados agropecuarios estatales

● Por Julio César CUBA LABAUT
Fotos: Lorenzo CRESPO SILVEIRA y Leonel ESCALONA FURONES

La ilegalidad se abría paso en la vía. La oscuridad, el endeble control de los vehículos en los puntos de acceso a la ciudad y la idea de "pasar gato por liebre", favorecía a los malhechores.

Todo "calculado" para entrar desapercibidos, pero cuando menos lo esperaban eran sorprendidos por grupos de inspectores de la Dirección Integral de Supervisión (DIS), el Sectorial de Transporte y efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria, en coordinación con la Delegación de la Agricultura, quienes impusieron multas de mil y dos mil pesos a los violadores.

Más de cinco toneladas de productos agrícolas fueron decomisadas a intermediarios que, en la madrugada del pasado 17 de diciembre, intentaban introducirlas ilegalmente a la ciudad de Guantánamo.

La lista de renglones incautados incluía tomate, malanga, ají pimiento, habichuela, cebolla, pepino, ajo, zapote, coco y boniato, ausentes prácticamente todo el año en las tarimas de los mercados agropecuarios estatales (MAE) y con notable presencia en manos de carretilleros, almacenes y puntos de venta clandestinos.

Esta camioneta estatal, de Moa, transportaba ilegalmente 51 cajas de tomate de primera calidad.

Entre los medios de transporte empleados para el traslado de las mercancías se encontraban dos vehículos estatales y uno particular (trasladaba productos desde Holguín), así como siete coches y volantas.

Al día siguiente, las violaciones disminuyeron, pero sobresalieron como las de mayor connotación, el traslado de 51 cajas de tomate de primera calidad y 28 sacos de col, desde Manuel Tames y Yateras, respectivamente, en sendos vehículos estatales.

En ambos casos, las mercancías se decomisaron y el chofer del primero de esos medios, una camioneta perteneciente a la Empresa Ernesto Che Guevara, de Moa, productora de níquel y cobalto, está siendo procesado para ser puesto a disposición de los Tribunales.

También fueron multados infractores de la legalidad en otros municipios (a cuatro carretoneros en Manuel Tames se aplicaron multas de tres mil pesos, individualmente), mientras se impusieron 36, de diferentes cuantías, en puntos de venta dentro de la ciudad de Guantánamo.

En declaraciones a la prensa, Katia Moirán Duvergel, inspectora de la DIS en el municipio cabecera, explicó que el objetivo de los intermediarios es abastecer a los puntos de venta ilegales, donde no se respetan los precios establecidos por las autoridades competentes y se engaña a los consumidores.

Su colega de fila, Adayanis Tomas Barrientos, alertó que a quienes reincidan en las referidas violaciones se les duplicará el importe de las multas; sufrirán nuevamente el decomiso de la mercancía y los medios de transporte utilizados para su traslado. También pueden ser procesados penalmente por la Fiscalía y el Tribunal de cada municipio.

Diobanis Hernández López, director de la Empresa provincial de Acopio, apuntó que lo detectado en el operativo muestra la enorme cantidad de producciones que no llega a los MAE, y luego la población debe adquirir a precios muy elevados de manos de revendedores.

"Esa es una de las causas por las que los MAE permanecen vacíos y los puntos de venta ilegales repletos con los mejores surtidos", subrayó.

Opinó que el origen del fenómeno radica en la deficiente contratación de las producciones por las juntas directivas de los cooperativistas con los campesinos, muchos de los cuales desvían sus cosechas y justifican el mal paso alegando bajos rendimientos de las áreas y falta de combustible, fertilizantes, plaguicidas…

Comentó que las empresas agropecuarias tienen la responsabilidad de revisar las áreas y evaluar los rendimientos de los cultivos sistemáticamente para obtener la producción contratada y, obviamente, no siempre lo hacen ni tampoco llevan el control de aquellos desde la siembra hasta la comercialización.

Informó que los renglones decomisados son enviados al consumo social (círculos infantiles, escuelas y hospitales, fundamentalmente) y a los MAE.

Los operativos conjuntos emprendidos en el territorio para enfrentar las ilegalidades en la comercialización de productos agropecuarios y sistemáticas violaciones en la aplicación de la política de precios, deben poner coto a estas problemáticas, generadoras de prolongados desabastecimientos de los MAE e insatisfacciones de la población.

Los productos decomisados son enviados a círculos infantiles, escuelas y hospitales, y a los MAE.

Además de las mencionadas acciones, los grupos de enfrentamiento efectuarán, en cada municipio, chequeos sorpresivos, visitas de control a fincas para evaluar el comportamiento de los contratos; reforzarán las medidas del sistema de vigilancia y patrullaje y darán seguimiento a los casos para determinar las causas y los responsables.

El jeep, de la Unidad Básica de Producción Agropecuaria cañera Vidal Megret, del municipio de El Salvador, trasladaba yuca para el mercado informal.

En la calle, la población respaldó el accionar: Carlos McKenn Benavides, vecino del reparto Caribe, consideró muy justo erradicar el desvío de producciones al mercado informal, donde los precios de los alimentos se vuelven impagables.

Él y otros consumidores aplaudieron el accionar de inspectores en algunos puntos de venta, donde aplicaron multas y exigieron vender las mercancías al precio establecido. "Si ese control se mantiene, los violadores tienen que recogerse, y el pueblo se sentirá más protegido", comentó.

Por su parte, Amalia Deville López, del mismo reparto, apoyó "toda medida que refuerce la legalidad y sancione a quienes engordan sus bolsillos a costa del sudor ajeno y el engaño a la población".

Agradeció, además, los esfuerzos estatales por ordenar la comercialización de productos agrícolas y lamentó la ausencia de ofertas agropecuarias en el mercado La Lechuguita (15 Norte entre 3 y 4 Oeste) durante las dos últimas semanas.

Sobre el particular, Rafael Pérez Fernández, miembro del Comité Central del Partido y primer secretario en la provincia, al intervenir en el resumen del primer operativo, indicó a la Agricultura y a la Empresa de Acopio asegurar el suministro estable a los MAE para evitar el desabastecimiento, luego de la embestida contra las ilegalidades.

Insistió en las entidades que conforman los grupos de enfrentamiento, sobre la urgencia de realizar análisis integrales de las violaciones, teniendo en cuenta lo establecido en ley, la política trazada por la dirección del país, así como la gravedad de los hechos, responsabilidad de los transgresores, uso de los medios de transporte y combustible para luego aplicar las medidas correspondientes.

"Esa es la vía más expedita para llegar al fondo del fenómeno y encontrar las causas que lo provocan, para erradicarlas definitivamente", comentó.

Finalmente subrayó que el combate contra las ilegalidades en el proceso de comercialización se mantendrá para garantizar las ofertas de productos agropecuarios y los precios justos.

Numerosos coches y volantas, al servicio del mercado informal, fueron sorprendidos.